ACTA DE APERTURA DE OFERTAS
CO-04-2018, CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO SEGUNDO IBARRA, ID Nº 342.697-

En la Localidad de Bella Vista, Departamento de Itapúa, en la sede de la Municipalidad, a los un días del mes de octubre de dos mil dieciocho, siendo las 08:15 horas, se da inicio al Acto de Apertura de sobres para el proceso de Concurso de Ofertas Nº **CO-04-2018, CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO SEGUNDO IBARRA, ID Nº 342.697;** dando cumplimiento al Art. 24 de la Ley 2.051 y su Decreto Reglamentario Nº 21.909, en su Art. 54, así como lo establecido en la Carta de Invitación. Preside el Acto la Ing. Marizol Gallas, Responsable de UOC, se encuentran presente la Srta. Romina Benitez Auxiliar de UOC; el Concejal Municipal Oscar Matthias, y los oferentes la señorita Mariela Escobar en representación de J.E CONSTRUCCIONES; el señor Jacob Oda en representación de LOS ANDES INGENIERIA S.R.L. Se cuenta con (03) tres ofertas de: BELARMINO CONSTRUCCIONES DE José Belarmino; J.E CONSTRUCCIONES de Jorge Escobar; y LOS ANDES INGENIERIA S.R.L. Seguidamente se procede a la lectura del monto de las ofertas y a una verificación meramente cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por los oferentes, siendo como sigue:

OFERTA Nº 01 BELARMINO CONSTRUCCIONES de José Belarmino.-
Precio Total es de (Gs.332.710.000) GUARANIES TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL.-
El oferente presentó dentro del sobre una carpeta conteniendo los siguientes documentos:

a) El Formulario de oferta;
b) Constancia SIPE Nº 1.515.492.-
c) Garantía de mantenimiento de oferta.-

OFERTA Nº 02 J.E CONSTRUCCIONES de Jorge Escobar.-
Precio Total es de (Gs.329.850.150) GUARANIES TRESCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL CIENTO CINCUENTA.-
El oferente presentó dentro del sobre una carpeta conteniendo los siguientes documentos:

a) El Formulario de oferta;
b) Fotocopia de la cédula de identidad del firmante de la oferta;
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Los Andes Ingeniería S.R.L.

Romina Benitez
Auxiliar de UOC
Municipalidad de Bella Vista

Ing. Marizol Gallas
Responsable de UOC
Municipalidad de Bella Vista

d) Garantía de mantenimiento de oferta.-

OFERTA Nº 03 LOS ANDES INGENIERIA S.R.L.-
Precio Total es de (Gs.336.659.975) GUARANIES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES SEICIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO.-
El oferente presentó dentro del sobre una carpeta conteniendo los siguientes documentos:

a) El Formulario de oferta;
b) CONSTANCIA SIPE Nº 1.515.570.-
c) Garantía de mantenimiento de oferta.-

OBSERVACIONES: El señor Jacob Oda en representación de la empresa LOS ANDES INGENIERIA S.R.L deja la siguiente observación verificar la lista de personales según lo requerido en el pliego de bases y condiciones, sobre las empresas BELARMINO CONSTRUCCIONES y J.E CONSTRUCCIONES.-

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el acto de apertura de ofertas siendo las 08:31 hs. del día uno de octubre de dos mil dieciocho y en prueba de conformidad firman los presentes en tres copias de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Romina Benítez
Auxiliar de UOC
Municipalidad de Bella Vista

Romina Benitez
Auxiliar UOC

Ing. Marizol Gallas
Responsable UOC

Ing Marizol Gallas
Responsable de UOC
Municipalidad de Bella Vista

Jacob Oda
LOS ANDES INGENIERIA S.R.L
Los Andes Ingeniería S.R.L.

Mariela Escobar
J.E CONSTRUCCIONES

Oscar Matthias
Concejal